

SANTA FE, 4 de junio de 2025.

VISTO las presentes actuaciones vinculadas con la propuesta de Curso de Posgrado “Temas y problemas éticos de la investigación en Ciencias Biológicas” para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la dirección de la Mag. María Eugenia CHARTIER, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se encuadra en el artículo 2º de la Reglamentación vigente de Cursos de la FBCB, aprobada por Resolución CD 1166/19;

Que el Comité Académico de la mencionada carrera procedió a analizar la propuesta y sugiere otorgar dos UCAs;

Que se ha expedido favorablemente la Secretaría de Posgrado; y

TENIENDO EN CUENTA el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos y de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aprobados en sesión ordinaria del día de la fecha,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Curso de Posgrado “Temas y problemas éticos de la investigación en Ciencias Biológicas” para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la dirección de la Mag. María Eugenia CHARTIER, otorgando dos UCAs, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber por correo electrónico a Oficina de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Secretaría de Posgrado para notificación a la interesada y demás efectos que correspondan.

RESOLUCIÓN CD N°: 483

Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas

Secretaría de Posgrado

Curso de Posgrado en el marco del Doctorado en Ciencias Biológicas.

Temas y problemas éticos de la investigación en Ciencias Biológicas

Directora:

Mg. María Eugenia Chartier

Coordinadora:

Mg. María Eugenia Chartier

Docentes y Colaboradora:

Docentes:

Mg. María Eugenia Chartier

Dra. Laura Kass

Dr. Alejandro Raúl Trombert

Dr. Andrés Maximiliano Attademo

Dr. Eduardo F. Mufarrege

Dr. Ramiro Alarcón

Colaboradora:

Lic. Rosario Belén Paulini

Objetivos:

Objetivo general:

-Reflexionar acerca de temas y problemas fundamentales de la ética de la investigación científica, identificando los principios éticos a tener en cuenta para el planteamiento, implementación y evaluación de un protocolo de investigación en el campo de las Ciencias Biológicas.

Objetivos específicos:

-Comprender los temas y problemas éticos de las investigaciones en salud que requieren la participación de seres humanos como sujetos de investigación y experimentación para la validación del conocimiento científico.

-Comprender los elementos del Consentimiento Informado y sus alcances éticos.

-Conocer y comprender las pautas éticas y metodológicas para el planteamiento, implementación y/o evaluación de un protocolo de investigación que requiere experimentación con animales.

-Conocer el alcance, función y objetivos de los comités de ética de la investigación científica y los requisitos éticos para la evaluación de un protocolo de investigación.

Perfil de los alumnos a quienes está orientado:

El curso está dirigido principalmente a estudiantes del Doctorado en Ciencias Biológicas (FBCB-UNL) y profesionales de carreras afines que realicen investigación en el área de las Ciencias Biológicas y de la Salud.

Requisitos de formación previa de los inscriptos:

Ser estudiante del Doctorado en Ciencias Biológicas o graduado en carreras afines y estar realizando investigación en el área de las Ciencias Biológicas o de la Salud.

Fecha tentativa de inicio:

Segundo cuatrimestre.

Carga horaria total y distribución horaria de las actividades:

Carga horaria total: 30 horas.

El curso consta de 30 horas de cursado total. Se desarrollarán 15 horas de cursado sincrónico y 15 horas destinadas a la lectura de bibliografía, resolución de actividades, reflexión y escritura del trabajo final.

Las clases se desarrollarán de manera presencial en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (FBCB-UNL) pudiendo el estudiante optar por participar de manera virtual en caso de necesitarlo.

Cada encuentro se organiza en torno a un momento teórico-expositivo cuyo objetivo principal es realizar un abordaje conceptual del tema propuesto, analizar y discutir respuestas teóricas y reflexionar acerca de los diferentes temas y problemas de la ética de la investigación científica. De modo complementario se desarrollará un momento de análisis y discusión grupal de ejemplos y casos de investigación.

Número de vacantes:

40 estudiantes. Se dará prioridad a los estudiantes del Doctorado en Ciencias Biológicas e investigadores de la FBCB-UNL que realicen investigación en el área de Biología o Ciencias de la salud.

Programa analítico:

Módulo I: Ética de la investigación científica

Importancia, significación histórica y legitimidad de las normativas éticas para la investigación científica. Códigos, Declaraciones y documentos.

Desarrollo de la ética de la investigación con seres humanos. Del siglo XX al XXI: Configuración de un nuevo escenario para pensar la salud. Impacto en las normativas y definición de nuevos retos. Críticas al doble estándar ético.

Perspectivas teóricas y marco normativo para la protección y cuidado de los animales de experimentación.

Perspectivas teóricas, antecedentes históricos y normativas para una ética ambiental.

Encuentro módulo I: 3 horas.

Responsables:

Mg. María Eugenia Chartier

Dr. Alejandro Raúl Trombert

Módulo II: Ética de la investigación con animales

Principios y consideraciones éticas para el cuidado de animales utilizados con fines científicos. Finalidad de la investigación, métodos y procedimientos.

Valor científico y valor social de la investigación. Relación riesgo-beneficio. Alternativas al uso de animales de laboratorio.

Marco regulatorio e instituciones relacionadas con el cuidado y uso de animales de laboratorio.

Encuentro módulo II: 3 horas.

Responsables:

Dra. Laura Kass

Dr. Andrés Maximiliano Attademo

Módulo III: Principios éticos de la investigación científica

Consideraciones éticas para el planteamiento, implementación y/o evaluación de un protocolo de investigación. Pertinencia y relevancia de las investigaciones en salud. Principios y derechos fundamentales para la protección de los sujetos de investigación. Aspectos éticos relacionados con el uso de muestras biológicas obtenidas de seres humanos.

Consentimiento Informado como proceso y sus elementos. Autonomía, capacidad y competencia. Información, privacidad y confidencialidad.

Encuentro módulo III: 3 horas.

Responsable:

Mg. María Eugenia Chartier

Docente colaboradora: Lic. Rosario Belén Paulini

Módulo IV: Evaluación ética de protocolos de investigación científica

Comités de ética de la investigación científica: alcance, función y objetivos.

Comité Asesor de Ética y Seguridad de la Investigación FCB-UNL. Requisitos para la presentación y evaluación de protocolos de investigación. Consideraciones teórico-prácticas.

Encuentro módulo IV: 3 horas.

Responsables:

Dr. Eduardo F. Mufarrege

Dr. Ramiro Alarcón

Bibliografía:

Ceccheto, S., Pfeiffer, M. L., Estévez, A. (2009). *Peligros y riesgos en las investigaciones. Antropofagia.*

Chartier, M. E. (2018). Comités de bioética: clave para pensar la construcción de un espacio ético político. *Revista Binacional Brasil-Argentina: Diálogo Entre As Ciências*, 7(2): 116-131. <https://periodicos2.uesb.br/index.php/rbba/article/view/4641>

Chartier, M. E. (2022). La investigación en contexto: Reflexiones desde y sobre la bioética. En J. R Mascarenhas de Almeida & M. L Bertoni (Eds.), *Distopia, barbárie e contraofensivas no mundo contemporâneo* (págs. 135-150). Editorial Pedro y Joao. https://pedrojoaoeditores.com.br/2022/wp-content/uploads/2022/04/EBOOK_Distopia-barbarie-e-contraofensivas-no-mundo-contemporaneo.pdf

Garay, O. E. (s.f). Consentimiento Informado en Diccionario Enciclopédico de la Legislación Sanitaria (DELS). Ministerio de Salud de la Nación. Argentina.

Leyton, F. (2010). Problemas Bioéticos de la experimentación con Animales no-Humanos. *Derecho Animal. Forum of Animal Law Studies*, (1)3, 1-15. <https://raco.cat/index.php/da/article/view/v1-n3-leyton>

Pfeiffer, M. L. (2012). Responsabilidad social en la investigación con humanos. *Derecho PUCP*, (69), 225-244. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/4274>

UNESCO. (2010). *Ética ambiental y políticas internacionales.* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187309>

Vega, A. R. y Ortiz Millán, G. (2021). Posturas y presuposiciones éticas en el debate por el uso de animales no humanos en investigación científica. *Revista Bioética y Derecho*, (51) ,21-42. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872021000100003

Declaraciones y normativas

Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki – Principios éticos para las investigaciones médicas en participantes humanos. (2024). En: <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticospara-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>

Código de Núremberg. (1946). <https://www.bioeticayderecho.ub.edu/archivos/norm/CodigoNuremberg.pdf>

Declaración de la AMM sobre las consideraciones éticas de las bases de datos de salud y los biobancos. (2016). <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-la-amm-sobre-las-consideraciones-eticas-de-las-bases-de-datos-de-salud-y-los-biobancos/>

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos-UNESCO. (2005). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180_spahttps://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000122990_spa

Guía para investigaciones en salud humana. Resolución 1480/11. (2011). Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-1480-2011-187206/text>

Informe Belmont. (1979). <https://www.bioeticayderecho.ub.edu/archivos/norm/InformeBelmont.pdf>

Ley N° 14346. Malos tratos y actos de crueldad a los animales. Honorable Consejo de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-14346-153011>

Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud de los seres humanos. CIOMS-OMS. (2016). https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline_SP_INTERIOR-FINAL.pdf

Principios rectores internacionales para investigación biomédica con animales. CIOS-ICLAS. (2012). Traducción del documento, Gimpe, J.

Requisitos mínimos de asistencia. Métodos de evaluación y/o promoción:

Requisitos para la acreditación del Curso: clases obligatorias con el 80% de asistencia y aprobación de un Informe final oral y escrito al finalizar el cursado.

Evaluación:

Se presentará un Trabajo final que consiste en un informe individual y escrito, con posterior defensa oral en base a temas éticos consensuados con los docentes del curso.

La realización del Informe implica producir un trabajo crítico, cuyo objetivo es desarrollar un problema relacionado con la investigación científica, los argumentos a favor y en contra del mismo, y defender una de las posiciones planteadas y/o proponer una postura propia al respecto.

Finalizado el proceso de escritura y previa evaluación por parte del equipo docente, se realizará una instancia de socialización para la discusión sobre los temas expuestos.

Fecha tentativa para la presentación oral: la misma será consensuada con los estudiantes.

Arancel:

Arancel a definir.

El curso se financiará con un SET por los mecanismos previstos por la UNL al efecto.